



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N°012-2023-GM-MPS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2023-MPS

CONTRATACION DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE EN LA MZ. J LT. 01 DEL A.H. LA UNION, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH”, con CUI 2479135”

Conste por el presente documento, la contratación de la EJECUCIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE EN LA MZ. J LT. 01 DEL A.H. LA UNION, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH”, con CUI 2479135”, que celebra de una parte la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA, en adelante LA ENTIDAD, con RUC N° 20163065330, con domicilio legal en Jr. Enrique Palacios N° 343 – Casco Urbano, Distrito de Chimbote, Provincia del Santa y Departamento de Ancash, representada por su Gerente Municipal, Abog. Elvis Joe Terrones Rodriguez, identificado con DNI N° 80500940, y de otra parte CONSORCIO CONSTRUCTOR, integrado por las empresas CORPORACION HARED S.R.L. con RUC N° 20407851677, con domicilio legal en Cal. Soledad Mz. 180 Lt. 1 – Barrio Soledad Alta (A Una cuadra del campo Amosa) - Huaraz – Provincia de Huaraz – Departamento de Ancash, debidamente representado por su Gerente General Sr. Harold Konrad López Robles, con DNI N° 40518202, según inscripción en la Partida Electrónica N° 11090474 de los Registros Públicos de Huaraz, y la empresa DAMBEZ COMPANY E.I.R.L. con RUC N° 20542191059, con domicilio legal en Jr. Los Jardines N° 675 – Urb. Los Ángeles (Costado de Losa Deportiva de Los Angeles – Independencia, Huaraz - Ancash, debidamente representado por su Apoderado Sr. Jorge Arturo Zarzosa Prudencio, con DNI N° 45006977, según inscripción en la Partida Electrónica N° 11106632, del Registro de Personas Jurídicas de Huaraz, y han designado como representante legal común a la Srta. Celina Margarita Zapana Munarriz, identificado con DNI N° 40433201, con domicilio en Jr. Aija Nro 4916, Urb. Parque el Naranjal, Los Olivos Lima. a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 20 de abril del 2023, el comité de selección, adjudicó la buena pro de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2023-MPS/CS - Primera Convocatoria para la contratación de la Ejecución de la Obra: “MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE EN LA MZ. J LT. 01 DEL A.H. LA UNION, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH”, con CUI 2479135”, a CONSORCIO CONSTRUCTOR, cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente contrato tiene por objeto la Ejecución de la Obra: “MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE EN LA MZ. J LT. 01 DEL A.H. LA UNION, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH”, con CUI 2479135”.

CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a S/ 1'454,620.14 (Son: Un millón cuatrocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos veinte con 14/100 Soles), que incluye todos los impuestos de Ley.

Este monto comprende el costo del servicio, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución de la ejecución de la obra materia del presente contrato.

CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en Soles, en periodos de valorización mensuales, conforme a lo previsto en la sección específica de las bases. Asimismo, LA ENTIDAD o EL CONTRATISTA, según corresponda, se obligan a pagar el monto correspondiente al saldo de la liquidación del contrato de obra, en el plazo de sesenta (60) días calendario, computados desde el día siguiente del consentimiento de la liquidación.

En caso de retraso en el pago de las valorizaciones, por razones imputables a LA ENTIDAD, EL CONTRATISTA tiene derecho al reconocimiento de los intereses legales efectivos, de

CONSORCIO CONSTRUCTOR

CELINA MARGARITA ZAPANA MUNARRIZ
DNI N° 40433201
REPRESENTANTE COMÚN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
Dr. Elvis Joe Terrones Rodriguez
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N°012-2023-GM-MPS

conformidad con el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 1244, 1245 y 1246 del Código Civil. Para tal efecto, se formulará una valorización de intereses y el pago se efectuará en las valorizaciones siguientes.

CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato es de ciento cinco (105) días calendario, el mismo que se computa desde el día siguiente de cumplidas las condiciones previstas en el artículo 176 del Reglamento.

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS

EL CONTRATISTA entregó al perfeccionamiento del contrato la respectiva garantía incondicional, solidaria, irrevocable, y de realización automática en el país al solo requerimiento, a favor de LA ENTIDAD, por los conceptos, montos y vigencias siguientes:

- De fiel cumplimiento del contrato: **S/ 145,462.01** (Son: Ciento cuarenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y dos con 01/100 Soles), a través de la retención que debe efectuar LA ENTIDAD, durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo.

CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN

LA ENTIDAD puede solicitar la ejecución de las garantías cuando EL CONTRATISTA no las hubiere renovado antes de la fecha de su vencimiento, conforme a lo dispuesto en el literal a) del numeral 155.1 del artículo 155 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA NOVENA: CONFORMIDAD DE LA OBRA

La conformidad de la obra será dada con la suscripción del Acta de Recepción de Obra.

CLÁUSULA DÉCIMA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

CONSORCIO CONSTRUCTOR

CELINA MARGARITA JAPANA MUNARRIZ
DN N° 40433201
REPRESENTANTE COMÚN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

Dr. Ebris Joe Terrones Rodriguez
GERENTE MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N°012-2023-GM-MPS

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: ASIGNACIÓN DE RIESGOS DEL CONTRATO DE OBRA



CONSORCIO CONSTRUCTOR

CELENA MARGARITA ZAPANA MUNARRIZ
DNI N° 40433201
REPRESENTANTE COMÚN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
Dr. Elvis Joe Terrones Rodriguez
GERENTE MUNICIPAL

Anexo N° 01							
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos							
1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	06				
		Fecha	01/08/2022				
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"MEJORAMIENTO INTEGRAL DE PARQUE EN LA MZ. J.L.T. 01 DEL A.H. LA UNION, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH" con Código Único de Inversiones N°2479135				
		Ubicación Geográfica	DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH				
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS							
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	MPS-US2022-R06					
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO DE CIERRE DE EFLUENTES PARA REGADIOS					
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	DESVIOS EN OTRO SENTIDO				
		Causa N° 2	NO FUE CONSIDERADO EN EL EXPEDIENTE TECNICO				
		Causa N° 3	DEFICIENTE EVALUACION DEL EXPEDIENTE TECNICO				
4 ANALISIS CUALITATIVO DE RIESGOS							
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	Muy baja	0.10	X			
		Baja	0.30				
		Moderada	0.50				
		Alta	0.70				
		Muy alta	0.90				
		Muy baja		0.100			
		Bajo		0.100			
4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	Muy bajo	0.05				
		Bajo	0.10	X			
Moderado		0.20					
Alto		0.40					
Muy alto		0.80					
Baja		0.100					
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO							
Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.010		Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad		
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS							
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo			
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	X		
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	POBLADORES SIN AGUA PARA REGADIOS					
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	*DOCUMENTAR EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES Y CONSULTAS OPORTUNAMENTE *REVISAR PERIODICAMENTE LA AMENAZA					

Rogers Michael Lazano Villegas
C.I.P. N° 95637
JEFE DE PROYECTO



194



CONSORCIO CONSTRUCTOR

CELINA MARGARITA ZAPANA MUNARRIZ
DNI N° 40433201
REPRESENTANTE COMUN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



Dr. Elvis Joe Terrones Rodriguez
GERENTE MUNICIPAL

Anexo N° 01				
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos				
1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número		05
		Fecha		01/08/2022
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto		MEJORAMIENTO INTEGRAL DE PARQUE EN LA MZ JLT 01 DEL A.H. LA UNION DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH con Código Único de Inversiones N°2479135
		Ubicación Geográfica		DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	MPS-US2022-R05		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO DE ENCONTRAR DIFERENTE TOPOGRAFIA		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	NO SE REALIZO ESTUDIO DE TOPOGRAFIA	
		Causa N° 2	ESTUDIO DE TOPOGRAFIA INCOMPLETO	
		Causa N° 3	DEFICIENTE EVALUACION	
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCION DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy baja	0.05
	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.60
	Baja		0.300	Alto
			0.400	
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.120	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	NO HAY COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON LA REALIDAD		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	*DOCUMENTAR EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES Y CONSULTAS OPORTUNAMENTE. *REVISAR PERIODICAMENTE LA AMENAZA		

Rogers Michael Lozano Villegas
C.I.P. N° 36637
JEFE DE PROYECTO



195



CONSORCIO CONSTRUCTOR

CLINA MARGARITA ZAPANA MUÑARRIZ
DNI N° 40433201
REPRESENTANTE COMÚN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
Dr. Elvis Joe Terrones Rodriguez
GERENTE MUNICIPAL

Anexo N° 01				
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos				
1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	04	
		Fecha	01/08/2022	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE PARQUE EN LA MZ. U.L.T. 01 DEL A.H. LA UNION, DISTRITO DE CHIMBOTE – PROVINCIA DE SANTA – DEPARTAMENTO DE ANCASH* con Código Único de Inversiones N°2479135	
		Ubicación Geográfica	DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	MPS-US2022-R04		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO DE RETRASO EN LA MOVILIZACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	NO CUENTA CON LOS EQUIPOS Y MAQUINARIAS SUFICIENTES PARA LA OBRA	
		Causa N° 2	EQUIPOS Y MAQUINARIAS DEFECTUOSAS	
		Causa N° 3	DEFICIENTE LOGISTICA	
4 ANALISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCION DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
	Baja		0.300	Alto
X			X	
4.3 PRIORIZACION DEL RIESGO				
Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.120	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	X
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	NO SE INICIAN TRABAJOS CON EQUIPOS Y MAQUINARIAS		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	*DOCUMENTAR EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES Y CONSULTAS OPORTUNAMENTE *REVISAR PERIODICAMENTE LA AMENAZA		

Analista Michael Luciano Villegas
C.I.P. N° 18637
JEFE DE PROYECTO



196



CONSORCIO CONSTRUCTOR
CE LINA MARGARITA ZAPANA MUNARRIZ
DNI N° 40433201
REPRESENTANTE COMÚN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
Dr. Elvis de Terrones Rodriguez
GERENTE MUNICIPAL

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	03		
		Fecha	01/08/2022		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"MEJORAMIENTO INTEGRAL DE PARQUE EN LA MZ. J.L.T. 01 DEL A.H. LA UNION, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH" con Código Único de Inversiones N°2479135		
		Ubicación Geográfica	DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH		
3	IDENTIFICACION DE RIESGOS				
3.1	CODIGO DE RIESGO	MPS-US2022-R03			
3.2	DESCRIPCION DEL RIESGO	RIESGO DE UBICACION DE CANTERA DE AGREGADOS PARA LA OBRA			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	NO SE REALIZO ESTUDIOS DE CANTERA		
		Causa N° 2	CANTERA EXISTE NO ABASTECE LA NECESIDAD		
		Causa N° 3	NO SE OBSERVO EN EL MOMENTO DEL PROCESO DE SELECCION		
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	Muy baja	0.10		
		Baja	0.30		
		Moderada	0.50		
		Alta	0.70	X	
		Muy alta	0.90		
		Alta	0.700		
4.2	IMPACTO EN LA EJECUCION DE LA OBRA	Muy bajo	0.05		
		Bajo	0.10		
		Moderado	0.20		
		Alto	0.40		
		Muy alto	0.80		X
		Muy alto	0.800		
4.3	PRIORIZACION DEL RIESGO				
	Puntuacion del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.560	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad	
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	X
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	NO SE ENCUENTRA MATERIAL DE AGREGADOS EN OBRA			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	*DOCUMENTAR EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES Y CONSULTAS OPORTUNAMENTE *REVISAR PERIODICAMENTE LA AMENAZA			

Rogers Michael Lozano Villegas
C.I.P. N° 96837
JEFE DE PROYECTO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N°012-2023-GM-MPS

197



CONSORCIO CONSTRUCTOR

[Signature]
 CELINA MARGARITA SAPANA MUNARRIZ
 DNI N° 40433201
 REPRESENTANTE COMUN

Anexo N° 01						
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos						
1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero	02			
		Fecha	01/08/2022			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE PARQUE EN LA MZ JLT 01 DEL A.H. LA UNION, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH con Código Único de Inversiones N°2479135			
		Ubicación Geográfica	DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH			
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
3.1	CODIGO DE RIESGO	MPS-US2022-R02				
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO DE INCOMPATIBILIDAD DE PLANOS DE LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES				
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	CONTRATACION DE PROFESIONALES NO ESPECIALIZADOS			
		Causa N° 2	TIEMPO REDUCIDO PARA LA ELABORACION			
		Causa N° 3	DEFICIENTE EVALUACION DEL EXPEDIENTE TECNICO			
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	Muy baja	0.10			
		Baja	0.30	X		
		Moderada	0.50			
		Alta	0.70			
		Muy alta	0.90			
		Baja		0.300		
		Moderado			0.200	
4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	Muy bajo	0.05			
		Bajo	0.10			
		Moderado	0.20	X		
		Alto	0.40			
		Muy alto	0.80			
		Moderado			0.200	
		Baja				0.300
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada		
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS						
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo		
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo		
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	LOS PLANOS DE LAS ESPECIALIDADES NO SE COMPATIBILIZAN				
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	DOCUMENTAR EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES Y CONSULTAS OPORTUNAMENTE PERIODICAMENTE LA AMENAZA REVISAR				

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

[Signature]
 Dr. Efraín José Terrones Rodríguez
 GERENTE MUNICIPAL



[Signature]
 Rogers Michael Lozano Villegas
 C.I.P. N° 99837
 JEFE DE PROYECTO



195

CONSORCIO CONSTRUCTOR

CELINA MARGARITA ZAPANA MUNARRIZ
DNI N° 40432201
REPRESENTANTE COMÚN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
Dr. Elvis Joe Terrones Rodríguez
GERENTE MUNICIPAL

Anexo N° 01						
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos						
1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	01			
		Fecha	01/08/2022			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE PARQUE EN LA MZ J LT 01 DEL A.H. LA UNION, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH con Código Único de Inversiones N°2479135			
		Ubicación Geográfica	DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH			
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	MPS-US2022-R01				
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO DE ERRORES, OMISIONES O DEFICIENCIAS EN EL EXPEDIENTE TECNICO				
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	CONTRATACION DE PROFESIONALES NO ESPECIALIZADOS			
		Causa N° 2	TIEMPO REDUCIDO PARA LA ELABORACION			
		Causa N° 3	DEFICIENTE EVALUACION DEL EXPEDIENTE TECNICO			
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	Muy baja	0.10	X		
		Baja	0.30			
		Moderada	0.50			
		Alta	0.70			
		Muy alta	0.90			
		Muy baja	0.100			
		Alto	0.400			
4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	Muy bajo	0.05			
		Bajo	0.10			
	Moderado	0.20				
	Alto	0.40	X			
	Muy alto	0.80				
	Alto	0.400				
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.040	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad		
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS						
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo		
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo		
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	INCOMPATIBILIDAD DEL EXPEDIENTE TECNICO				
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	*DOCUMENTAR EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES Y CONSULTAS OPORTUNAMENTE *REVISAR PERIODICAMENTE LA AMENAZA				

Rogers Michael Lozano Villegas
C.I.P. N° 98837
JEFE DE PROYECTO



192



CONSORCIO CONSTRUCTOR

CELENA MARGARITA ZAPANA MUNARRIZ
DNI N° 40433201
REPRESENTANTE COMÚN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

Dr. Elvis Joe Terrones Rodriguez
GERENTE MUNICIPAL

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	07			
		Fecha	01/08/2022			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE PARQUE EN LA MZ. J.L.T. 01 DEL A.H. LA UNIÓN, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH con Código Único de Inversiones N°2479135			
		Ubicación Geográfica	DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH			
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	MPS-US2022-R07				
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO DE IDENTIFICACION DE NIVELES				
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	EQUIPOS TOPOGRAFICOS DESCALBRADOS			
		Causa N° 2	MANO DE OBRA NO CALIFICADA			
		Causa N° 3	DEFICIENTE DIRECCION TECNICA			
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	Muy baja	0.10			
		Baja	0.30	X		
		Moderada	0.50			
		Alta	0.70			
		Muy alta	0.90			
		Baja		0.300		
4.2	IMPACTO EN LA EJECUCION DE LA OBRA	Muy bajo	0.05			
		Bajo	0.10			
		Moderado	0.20			
		Alto	0.40		X	
		Muy alto	0.60			
		Alto			0.400	
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
	Puntuacion del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.120	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada		
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo		
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	X	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	TUBERIAS NO CUMPLEN CON LAS PENDIENTES NECESARIAS				
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	*DOCUMENTAR EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES Y CONSULTAS OPORTUNAMENTE *REVISAR PERIODICAMENTE LA AMENAZA				



Rogers Michael Lozano Villegas
C.I.P. N° 06037
JEFE DE PROYECTO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N°012-2023-GM-MPS

184

CONSORCIO CONSTRUCTOR



CELINA MARGARITA ZAPANA MUÑARRIZ
DNI N° 40433201
REPRESENTANTE COMÚN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
Dr. Elysa Joe Terrones Rodriguez
GERENTE MUNICIPAL

Anexo N° 01						
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos						
1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero	15			
		Fecha	01/08/2022			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE PARQUE EN LA MZ JULY 01 DEL A.H. LA UNION, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH con Código Único de Inversiones N°2479135			
		Ubicación Geográfica	DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH			
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS		MPS-US2022-R15			
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO				
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO QUE LOS LIMITES DEL TERRENO EXISTENTES NO COINCIDAN CON LA INFRAESTRUCTURA PROYECTADA			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	MANO DE OBRA DE TOPOGRAFIA NO CALIFICADA		
Causa N° 2			DEFICIENTE ESTUDIO DE TOPOGRAFIA			
Causa N° 3			PLANOS INCOMPATIBLES			
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
		Baja	0.30	X	Bajo	0.10
		Moderado	0.50		Moderado	0.20
		Alta	0.70		Alto	0.40
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.60
Baja		0.300	Bajo		0.100	
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.030	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad		
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS					
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	TRAZOS Y REPLANTEOS FUERA DE ZONA DE TRABAJO				
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	*DOCUMENTAR ELLEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES Y CONSULTAS OPORTUNAMENTE *REVISAR PERIODICAMENTE LA AMENAZA				

Rogers Michael Lozano Villegas
C.I.P. N° 96637
JEFE DE PROYECTO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N°012-2023-GM-MPS

136



CONSORCIO CONSTRUCTOR

CELINA MARGARITA ZAPANA MUNARRIZ
DNI N° 40433201
REPRESENTANTE COMÚN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

Dr. Elvis Joe Terrones Rodriguez
GERENTE MUNICIPAL



Anexo N° 01						
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos						
1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número		13		
		Fecha		01/08/2022		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto		"MEJORAMIENTO INTEGRAL DE PARQUE EN LA MZ JLT 01 DEL A.H. LA UNION, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH" con Código Único de Inversiones N°2479135		
		Ubicación Geográfica		DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH		
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	MPS-US2022-R13			
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO DE PERDIDA DE MATERIALES POR DEMORA EN TRABAJOS			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	ADQUISICION DE EXCESO DE MATERIALES		
Causa N° 2			DEFICIENTE PERSONAL LOGISTICO			
Causa N° 3			MALA PROGRAMACION DE LOS TRABAJOS			
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
		Baja	0.30		Bajo	0.10
		Moderada	0.50		Moderado	0.20
		Alta	0.70	X	Alto	0.40
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.60
	Alta		0.700	Alto		0.400
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.280	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad	
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS					
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	X
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	MATERIALES EN ALMACEN POR LARGO TIEMPO, Y EN MAL ESTADO			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	*DOCUMENTAR EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES Y CONSULTAS OPORTUNAMENTE *REVISAR PERIODICAMENTE LA AMENAZA				

Rogers Michael Lozano Villegas
C.I.P. N° 98837
JEFE DE PROYECTO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N°012-2023-GM-MPS

137



CONSORCIO CONSTRUCTOR

CELINA MARGARITA MUÑOZ MUNARRIZ
DNI N° 40433201
REPRESENTANTE COMÚN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
Dr. Eliseo Terrones Rodriguez
GERENTE MUNICIPAL

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	12		
		Fecha	01/09/2022		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"MEJORAMIENTO INTEGRAL DE PARQUE EN LA MZ J.L.T. 01 DEL A.H. LA UNION, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH" con Código Único de Inversiones N°2479135		
		Ubicación Geográfica	DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	MPS-US2022-R12			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO DE PARALIZACION DE LA EJECUCION DE OBRA			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	DEMORA EN EL PAGO PUNTUAL Y BENEFICIOS A LOS TRABAJADORES		
		Causa N° 2	VICIOS OCULTOS O MAYORES PRESTACIONES ADICIONALES		
		Causa N° 3	FALTA DE PAGO AL CONTRATISTA POR PARTE DE LA ENTIDAD		
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05	
	Baja	0.30	Bajo	0.10	
	Moderada	0.50	Moderado	0.20	X
	Alta	0.70	Alto	0.40	
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80	X
	Moderada	0.500	Muy alto	0.800	
4.3 PRIORIZACION DEL RIESGO					
Puntuacion del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.400	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	X
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	NO SE OBSERVA, AVANCE DE OBRA, RITMO DE EJECUCION DE OBRA LENTO			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	*DOCUMENTAR EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES Y CONSULTAS OPORTUNAMENTE *REVISAR PERIODICAMENTE LA AMENAZA			

Rogers Michael Lozano Villegas
C.I.P. N° 96837
JEFE DE PROYECTO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N°012-2023-GM-MPS

183

CONSORCIO CONSTRUCTOR

CELINA MARRADA ZAPANA MUNARRIZ
DNI N° 40433201
RF REPRESENTANTE COMÚN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

Dr. Elvis Joe Terrones Rodriguez
GERENTE MUNICIPAL



Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	11		
		Fecha	01/08/2022		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE PARQUE EN LA MZ. J. L. T. 01 DEL A. H. LA UNION, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH* con Código Único de Inversiones N°2478135		
		Ubicación Geográfica	DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH		
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CODIGO DE RIESGO	MPS-US2022-R11			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO DE ACCESIBILIDAD A LA ZONA A INTERVENIR			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	EJECUCION DE LA OBRA PROGRAMADA EN TEMPORADA DE LLUVIAS		
		Causa N° 2	MALAS CONDICIONES DE LA VIA DE ACCESO		
		Causa N° 3			
4	ANALISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05	
	Baja	0.30	Bajo	0.10	
	Moderada	0.50	X	Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Moderada	0.500		Alto	0.400
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.200	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad	
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	RETRASO EN EL INICIO DE LOS TRABAJOS			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	*DOCUMENTAR EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES Y CONSULTAS OPORTUNAMENTE PERIODICAMENTE LA AMENAZA *REVISAR			

Rogers Michael Lozano Villegas
C.I.P. N° 96837
JEFE DE PROYECTO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N°012-2023-GM-MPS

159

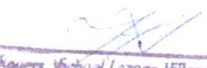



 CECILIA MARGARA ZAPANA MUNARRIZ
 DNI N° 40433201
 REPRESENTANTE COMÚN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

 Dr. Boris Joe Terrones Rodríguez
 GERENTE MUNICIPAL

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	10		
		Fecha	01/08/2022		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE PARQUE EN LA MZ JLT 01 DEL A.H. LA UNION, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH con Código Único de Inversiones N°2479135		
		Ubicación Geográfica	DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	MPS-US2022-R10			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO DE LA CAPACIDAD DE LA FUENTE DE AGUA			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	NO SE REALIZO MEDICION DE CAUDALES DE LAS CAPTACIONES		
		Causa N° 2	NO SE REALIZARON LA MEDICIONES DE CAUDALES EN TIEMPOS DE ENTAJE		
		Causa N° 3	DEFICIENTE TRABAJO EN LA CAPTACION		
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	Muy baja	0.10		
		Baja	0.30	X	
		Moderada	0.50		
		Alta	0.70		
		Muy alta	0.90		
		Baja	0.300		
4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	Muy bajo	0.05		
		Bajo	0.10		
		Moderado	0.20		X
		Alto	0.40		
		Muy alto	0.80		
		Moderado	0.200		
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.080	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	X
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	EL CAUDAL DE LAS CAPTACIONES NO ABASTECE EL RESERVORIO			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	*DOCUMENTAR EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES Y CONSULTAS OPORTUNAMENTE *REVISAR PERIODICAMENTE LA AMENAZA			


 Rayner Michael Lazaro Villegas
 C.I.P. N° 36837
 -EPE DE PROYECTO



190

CONSORCIO CONSTRUCTOR
 CELINA MARGARITA ZAPANA MUNARRIZ
 D.M.N.° 40433201
 REPRESENTANTE COMÚN



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
Dr. Elpis Joe Terrones Rodriguez
 GERENTE MUNICIPAL

Anexo N° 01				
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos				
1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero	09	
		Fecha	01/08/2022	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"MEJORAMIENTO INTEGRAL DE PARQUE EN LA MZ. JLT. 01 DEL A.H. LA UNION, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH" con Código Único de Inversiones N°2479135	
		Ubicación Geográfica	DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CODIGO DE RIESGO	MPS-US2022-R09		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO DE NO CONTAR CON LA MAQUINARIA DE TRANSPORTE ADECUADO		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	NO SE CUENTA CON SUFICIENTE DISPONIBILIDAD ECONOMICA	
		Causa N° 2	NO SE CONTEMPLA LA MAQUINARIA ADECUADA EN LA PROPUESTA ECONOMICA	
		Causa N° 3	DEFICIENTE LOGISTICA	
4 ANALISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
	Baja		0.300	Moderado
			0.200	
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo
				X
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	DEMORA EN LOS TRABAJOS CON MAQUINARIAS		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	*DOCUMENTAR EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES Y CONSULTAS OPORTUNAMENTE. *REVISAR PERIODICAMENTE LA AMENAZA		

(Handwritten signature)

Royers Michael Lozano Villegas
 C.I.P. N° 98837
 JEFE DE PROYECTO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N°012-2023-GM-MPS

191



CONSORCIO CONSTRUCTOR

CELENA MARGARITA ZAPANA MUNARRIZ
DN/N° 40433201
REPRESENTANTE COMÚN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

Dr. Elvis J. de Terrones Rodriguez
GERENTE MUNICIPAL



Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	08		
		Fecha	01/08/2022		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"MEJORAMIENTO INTEGRAL DE PARQUE EN LA MZ U.L.T. 01 DEL A.H. LA UNION, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH" con Código Único de Inversiones N°2479135		
		Ubicación Geográfica	DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	MPS-US2022-R08			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO DE ENCONTRAR DURANTE LAS EXCAVACIONES SUELO DIFERENTE A LO INDICADO EN EL EXPEDIENTE TECNICO			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	TERMINOS DE REFERENCIA NO INDICAN EL NUMERO DE MUESTREO CORRECTO		
		Causa N° 2	ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS DEFICIENTE		
		Causa N° 3	EL NUMERO DE MUESTRAS DEL ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS NO FUERON LOS SUFICIENTES		
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	Muy baja	0.10		
		Baja	0.30	X	
		Moderada	0.50		
		Alta	0.70		
		Muy alta	0.90		
		Baja	0.300		
4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	Muy bajo	0.05		
		Bajo	0.10		
		Moderado	0.20	X	
		Alto	0.40		
		Muy alto	0.80		
		Moderado	0.200		
4.3 PRIORIZACION DEL RIESGO					
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	SUELO DIFERENTE AL MOMENTO DE LA EXCAVACION			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	*DOCUMENTAR EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES Y CONSULTAS OPORTUNAMENTE *REVISAR PERIODICAMENTE LA AMENAZA			

Rogers Michael Laxano Villegas
C.I.P. N° 36637
JEFE DE PROYECTOS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N°012-2023-GM-MPS

133

CONSORCIO CONSTRUCTOR

.....
CCLINA MARGARITA ZAPANA MUNARRIZ
DNI N° 40433201
REPRESENTANTE COMÚN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

Dr. Elvis de Terrones Rodriguez
GERENTE MUNICIPAL

Anexo N° 01							
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos							
1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero	16				
		Fecha	01/08/2022				
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE PARQUE EN LA MZ. J.L.T. 01 DEL A.H. LA UNION, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH con Código Único de Inversiones N°2479135				
		Ubicación Geográfica	DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH				
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
	3.1	CODIGO DE RIESGO	MPS-US2022-R16				
	3.2	DESCRIPCION DEL RIESGO	RIESGO QUE DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA, LA RESISTENCIA DEL CONCRETO NO CUMPLA LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS				
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	CALIDAD DE AGREGADOS NO CUMPLE CON LO ESPECIFICADO			
Causa N° 2			DEFICIENTE DISEÑO DE MEZCLAS - NO REALIZO EL CURADO DEL CONCRETO				
Causa N° 3			DEFICIENTE DIRECCION TECNICA DE LOS PROFESIONALES DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA				
4	ANALISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCION DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30		Bajo	0.10	
		Moderada	0.50		X	Moderado	0.20
Alta		0.70			Alto	0.40	
Muy alta		0.90			Muy alto	0.80	X
	Moderada	0.500	Muy alto	0.800			
4.3	PRIORIZACION DEL RIESGO						
	Puntuacion del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.400	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad			
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS						
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo			
			Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	X		
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	EXISTENCIA DE RAJADURAS, ENSAYOS DE ROTURA, NO LLEGAN A LA RESISTENCIA REQUERIDA SEGUN EXPEDIENTE TECNICO					
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	*DOCUMENTAR EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES Y CONSULTAS OPORTUNAMENTE *REVISAR PERIODICAMENTE LA AMENAZA					

Rogers Michael Lozano Villegas
C.I.P. N° 90687
JEFE DE PROYECTO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N°012-2023-GM-MPS

193



CONSORCIO CONSTRUCTOR

 CELINA MARGARITA ZAPANA MUNARRIZ
 DNI N° 40933201
 REPRESENTANTE COMÚN

Anexo N° 01						
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos						
1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero	21			
		Fecha	01/08/2022			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"MEJORAMIENTO INTEGRAL DE PARQUE EN LA MZ U.LT. 01 DEL A.H. LA UNION, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH" con Código Único de Inversiones N°2479135			
		Ubicacion Geográfica	DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH			
3 IDENTIFICACION DE RIESGOS						
3.1	CÓDIGO DE RIESGOS	MPS-US2022-R21				
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO DE ATRASOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA				
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	NO SE CUMPLE CON LOS CRONOGRAMAS ELABORADOS POR EL CONTRATISTA, APROBADOS Y ENTREGADOS A LA ENTIDAD			
		Causa N° 2	PERSONAL PROFESIONAL, TECNICO Y OBRERO DEL CONTRATISTA NO CUMPLEN CON LOS CRONOGRAMAS PROGRAMADOS			
		Causa N° 3	EL CONTRATISTA NO CUENTA CON LOS MEDIOS TECNICOS, ECONOMICOS, FINANCIEROS Y LEGALES PARA CUMPLIR LOS CRONOGRAMAS			
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	Muy baja	0.10		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCION DE LA OBRA	
		Baja	0.30			
		Moderada	0.50	X		
		Alta	0.70			
		Muy alta	0.90			
		Moderada		0.500		
		Alto				0.400
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO	Puntuacion del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.200	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS						
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo		
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	X	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	NO CUMPLE CON LA RUTA CRITICA, INDICADO EN LOS CRONOGRAMAS PROGRAMADO				
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	*DOCUMENTAR EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES Y CONSULTAS OPORTUNAMENTE. *REVISAR PERIODICAMENTE LA AMENAZA				

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

Dr. Ednis Joe Terrones Rodriguez
 GERENTE MUNICIPAL

.....
Rojars Michael Lozano Villegas
 C.I.P. N° 98637
 JEFE DE PROYECTO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N°012-2023-GM-MPS

179



CONSORCIO CONSTRUCTOR

CELENA MARGARITA ZAPANA MUNARRIZ
DNI N° 40433201
REPRESENTANTE COMÚN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
Dr. Etos Joe Terrones Rodriguez
GERENTE MUNICIPAL

Anexo N° 01				
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos				
1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	20	
		Fecha	01/08/2022	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"MEJORAMIENTO INTEGRAL DE PARQUE EN LA MZ J.LT. 01 DEL A.H. LA UNION, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH" con Código Único de Inversiones N°2479135	
		Ubicación Geográfica	DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	MPS-US2022-R20		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO DE ADQUISICION DE MATERIALES QUE NO CUMPLEN LO SOLICITADO EN EL EXPEDIENTE TECNICO		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	NO PRESENTAN FICHAS TECNICAS, MANUALES, GARANTIAS NI CERTIFICADOS DE CALIDAD.	
		Causa N° 2	DEFICIENTE CONTROL POR PARTE DE LA SUPERVISION	
		Causa N° 3	ESPECIFICACIONES TECNICAS INCONSISTENTES	
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	Muy baja	0.10	
		Baja	0.30	X
		Moderada	0.50	
		Alta	0.70	
		Muy alta	0.90	
		Baja		0.300
		Moderado		0.200
4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	Muy bajo	0.05	
		Bajo	0.10	
	Moderado	0.20	X	
	Alto	0.40		
	Muy alto	0.30		
	Baja		0.200	
	Moderado		0.200	
4.3 PRIORIZACION DEL RIESGO				
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo X
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	MATERIALES DEFECTUOSOS, NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	*DOCUMENTAR EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES Y CONSULTAS OPORTUNAMENTE *REVISAR PERIODICAMENTE LA AMENAZA		

Rogers Michael Lozano Villegas
C.I.P. N° 95837
JEFE DE PROYECTO



156



CONSORCIO CONSTRUCTOR

CELINA MARGARITA ZAPANA MUNARRIZ
 DNI/N° 40433201
 REPRESENTANTE COMÚN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



Dr. Euis Joe Terrones Rodriguez
 GERENTE MUNICIPAL

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero	19		
		Fecha	01/09/2022		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"MEJORAMIENTO INTEGRAL DE PARQUE EN LA MZ J.L.T. 01 DEL A.H. LA UNION, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH" con Cargo Unico de Inversiones N°2479135		
		Ubicación Geografica	DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CODIGO DE RIESGO	MPS-US2022-R19			
3.2	DESCRIPCION DEL RIESGO	RIESGO DE OCURENCIA DE POSIBLES ACCIDENTES EN OBRA			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	PERSONAL DE OBRA NO CUENTA CON EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL		
		Causa N° 2	NO CUENTAN CON CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		
		Causa N° 3	NO CUENTAN CON LA POLIZAS Y SEGUROS CONTRA TODO RIESGO		
4 ANALISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURENCIA	Muy baja	0.10		
		Baja	0.30		
		Moderada	0.50	X	
		Alta	0.70		
		Muy alta	0.90		
		Moderada	0.500		
4.2	IMPACTO EN LA EJECUCION DE LA OBRA	Muy bajo	0.05		
		Bajo	0.10		
		Moderado	0.20		
		Alto	0.40		
		Muy alto	0.80		X
		Muy alto	0.800		
4.3	PRIORIZACION DEL RIESGO	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.400	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	X
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	PERSONAL NO IMPLEMENTADO NI CAPACITADO			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	*DOCUMENTAR EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES Y CONSULTAS OPORTUNAMENTE *REVISAR PERIODICAMENTE LA AMENAZA			

Rogers Michael Lozano Villegas
 C.I.P. N° 96637
 JEFE DE PROYECTO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N°012-2023-GM-MPS

101



CONSORCIO CONSTRUCTOR

CE LINA MARGARITA ZAPANA MUNARRIZ
DNI N° 40433201
REPRESENTANTE COMÚN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



Dr. Elías Joe Terrones Rodriguez
GERENTE MUNICIPAL

Anexo N° 01				
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos				
1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	18	
		Fecha	01/08/2022	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"MEJORAMIENTO INTEGRAL DE PARQUE EN LA MZ J.I.T. 01 DEL A.H. LA UNION, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH" con Código Único de Inversiones N°2479135	
		Ubicación Geográfica	DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	MPS-US2022-R18		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO DE EXISTENCIA DE CANGREJERAS EN ELEMENTOS ESTRUCTURALES		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	MANO DE OBRA NO CALIFICADA	
		Causa N° 2	EL VIBRADO DEL CONCRETO NO FUE DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA ESPECIFICACIONES TECNICAS	
		Causa N° 3	DEFICIENTE DIRECCION TECNICA DE LOS PROFESIONALES EN LA OBRA	
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCION DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.60
	Moderada	0.500	Moderado	0.200
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.100	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	X
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	MAL VIBRADO DEL CONCRETO EN EL MOMENTO DE VACIADOS DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	*DOCUMENTAR EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES Y CONSULTAS OPORTUNAMENTE *REVISAR PERIODICAMENTE LA AMENAZA		

Rogers Michael Lozano Villegas
C.I.P. N° 90637
JEFE DE PROYECTO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N°012-2023-GM-MPS

182



CONSORCIO CONSTRUCTOR
 CÉCILIA MARGARITA ZAPANA MUNARRIZ
 DNI N° 40433201
 REPRESENTANTE COMÚN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
 Dr. Ely's Joe Terrones Rodriguez
 GERENTE MUNICIPAL

Anexo N° 01						
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos						
1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número		17		
		Fecha		01/08/2022		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto		"MEJORAMIENTO INTEGRAL DE PARQUE EN LA MZ. J.L.T. 01 DEL A.H. LA UNION, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH" con Código Único de Inversiones N°2479135		
		Ubicación Geográfica		DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH		
3 IDENTIFICACION DE RIESGOS						
3.1	CÓDIGO DE RIESGO		MPS-US2022-R17			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		RIESGO QUE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES SE ENCUENTREN DESALINEADOS Y DESNIVELADOS			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)		Causa N° 1	MANO DE OBRA Y PERSONAL TOPOGRAFICO NO CALIFICADO		
			Causa N° 2	MATERIAL DE ENCOFRADO DE BAJA CALIDAD		
			Causa N° 3	NO HAY PRESENCIA DE SUPERVISION		
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCION DE LA OBRA		
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05	
	Baja	0.30		Bajo	0.10	
	Moderada	0.50	X	Moderado	0.20	
	Alta	0.70		Alto	0.40	X
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80	
	Moderada		0.500	Alto		0.400
4.3 PRIORIZACION DEL RIESGO						
Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto			0.200	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS						
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo		
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	X	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	ENCOFRADOS DESALINEADOS Y DESPLOMADOS				
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	*DOCUMENTAR EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES Y CONSULTAS OPORTUNAMENTE *REVISAR PERIODICAMENTE LA AMENAZA				

Rogers Michael Lozano Villegas
 C.I.P. N° 96637
 JEFE DE PROYECTO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N°012-2023-GM-MPS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
Dr. Elvis Joe Terrones Rodriguez
GERENTE MUNICIPAL

CONSORCIO CONSTRUCTOR
CELINA MARGARITA ZAPANA MUNARRIZ
DNI N° 40433201
REPRESENTANTE COMÚN



Anexo N° 05
Formato para asignar los riesgos

1. NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO	3. INFORMACION DEL RIESGO	4. EVALUACION DEL RIESGO			5. PLAN DE RESPUESTA A LOS RIESGOS		6. RIESGO ASIGNADO
			3.1 PROBABILIDAD DEL RIESGO	3.2 IMPACTO DEL RIESGO	3.3 PRIORIDAD DEL RIESGO	4.1 RIESGO	4.2 RIESGO	
MOB-02018-01	Nombre del Proyecto: REFORMA INTEGRAL DE PASADIZO DE LA VÍA DEL CRUCE LAS LUCAS DE LOS RIOS DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DISEÑO ABERTO DE AVISPA con Costo de Inversión 17,000,000	Alta Probable	Alta Probable	X				X
MOB-02018-02	Alta Probable	Alta Probable			X			X
MOB-02018-03	Alta Probable	Alta Probable			X			X
MOB-02018-04	Prioridad Muy Alta	Prioridad Muy Alta			X			X
MOB-02018-05	Baja Probable	Baja Probable	X					X
MOB-02018-06	Alta Probable	Alta Probable			X			X
MOB-02018-07	Alta Probable	Alta Probable			X			X
MOB-02018-08	Prioridad Muy Alta	Prioridad Muy Alta			X			X
MOB-02018-09	Alta Probable	Alta Probable			X			X
MOB-02018-10	Alta Probable	Alta Probable			X			X
MOB-02018-11	Alta Probable	Alta Probable			X			X
MOB-02018-12	Alta Probable	Alta Probable			X			X
MOB-02018-13	Alta Probable	Alta Probable			X			X
MOB-02018-14	Alta Probable	Alta Probable			X			X
MOB-02018-15	Alta Probable	Alta Probable			X			X
MOB-02018-16	Alta Probable	Alta Probable			X			X
MOB-02018-17	Alta Probable	Alta Probable			X			X
MOB-02018-18	Alta Probable	Alta Probable			X			X
MOB-02018-19	Alta Probable	Alta Probable			X			X
MOB-02018-20	Alta Probable	Alta Probable			X			X

Rojas M...
C.L.P.
4578



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N°012-2023-GM-MPS

174



CONSORCIO CONSTRUCTOR
 FELINA MARGARITA ZAPANA MUNARRIZ
 DNI N° 40433201
 REPRESENTANTE COMUN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
Dr. Elvis Joe Terrones Rodriguez
 GERENTE MUNICIPAL

2

Elvis Joe Terrones Rodriguez
 Gerente Municipal
 C.I.F. de Santa
 A.F.E. de Proyecto

Formato para asignar los riesgos

Anexo N° 03

1. NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO	3. PLAN DE RESPUESTA A LOS RIESGOS
1000000000	Proyecto de Mejoramiento de la Infraestructura de la Carretera Regional de Santa (Módulo 1) - Ejecución de Obras	Plan de Respuesta a los Riesgos

3. INFORMACION DEL RIESGO	4.1 ESTIMACION DEL COSTO DEL RIESGO	4.2 ACCIONES ASIGNADAS EN EL PLAN DE RESPUESTA A LOS RIESGOS				4.3 RIESGO ASIGNADO	
		Alto	Medio	Bajo	Trivial	Impacto	Probabilidad
31 CODIGO DE RIESGO	1.1 FUELECIÓN DEL RIESGO						
32 CODIGO DE RIESGO	1.2 ACCESIBILIDAD A LA OBRA A TRAVÉS DE LA CALLE	X				X	
33 CODIGO DE RIESGO	1.3 RIESGO DE PARALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA			X			X
34 CODIGO DE RIESGO	1.4 RIESGO DE FURTO DE MATERIALES POR DESEMPEÑO DE TRABAJOS			X			X
35 CODIGO DE RIESGO	1.5 RIESGO POR INCUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE MATERIALES O FUENTE DE SUMINISTRO			X			X
36 CODIGO DE RIESGO	1.6 RIESGO DE ACCIDENTES POR CAÍDA DE OBJETOS	X					X
37 CODIGO DE RIESGO	1.7 RIESGO DE FURTO DE MATERIALES POR DESEMPEÑO DE TRABAJOS			X			X
38 CODIGO DE RIESGO	1.8 RIESGO DE FURTO DE MATERIALES POR DESEMPEÑO DE TRABAJOS			X			X
39 CODIGO DE RIESGO	1.9 RIESGO DE FURTO DE MATERIALES POR DESEMPEÑO DE TRABAJOS			X			X
40 CODIGO DE RIESGO	1.10 RIESGO DE FURTO DE MATERIALES POR DESEMPEÑO DE TRABAJOS			X			X
41 CODIGO DE RIESGO	1.11 RIESGO DE FURTO DE MATERIALES POR DESEMPEÑO DE TRABAJOS			X			X
42 CODIGO DE RIESGO	1.12 RIESGO DE FURTO DE MATERIALES POR DESEMPEÑO DE TRABAJOS			X			X
43 CODIGO DE RIESGO	1.13 RIESGO DE FURTO DE MATERIALES POR DESEMPEÑO DE TRABAJOS			X			X
44 CODIGO DE RIESGO	1.14 RIESGO DE FURTO DE MATERIALES POR DESEMPEÑO DE TRABAJOS			X			X
45 CODIGO DE RIESGO	1.15 RIESGO DE FURTO DE MATERIALES POR DESEMPEÑO DE TRABAJOS			X			X
46 CODIGO DE RIESGO	1.16 RIESGO DE FURTO DE MATERIALES POR DESEMPEÑO DE TRABAJOS			X			X
47 CODIGO DE RIESGO	1.17 RIESGO DE FURTO DE MATERIALES POR DESEMPEÑO DE TRABAJOS			X			X
48 CODIGO DE RIESGO	1.18 RIESGO DE FURTO DE MATERIALES POR DESEMPEÑO DE TRABAJOS			X			X
49 CODIGO DE RIESGO	1.19 RIESGO DE FURTO DE MATERIALES POR DESEMPEÑO DE TRABAJOS			X			X
50 CODIGO DE RIESGO	1.20 RIESGO DE FURTO DE MATERIALES POR DESEMPEÑO DE TRABAJOS			X			X

[Handwritten signature]



CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

Ni la suscripción del Acta de Recepción de Obra, ni el consentimiento de la liquidación del contrato de obra, enervan el derecho de LA ENTIDAD a reclamar, posteriormente, por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad de EL CONTRATISTA es de 7 años, contados a partir de la conformidad de la recepción TOTAL de la obra.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

F = 0.15 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Adicionalmente a la penalidad por mora se aplicarán las siguientes penalidades:

Otras Penalidades			
N°	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento
1	Cuando el personal acreditado permanece menos de sesenta (60) días desde el inicio de su participación en la ejecución del contrato o del íntegro del plazo de ejecución, si este es menor a los sesenta (60) días, de conformidad con las disposiciones establecidas en el numeral 190.2 del artículo 190 del Reglamento	(0.5 UIT) por cada día de ausencia del personal en obra en el plazo previsto.	Según informe del Supervisor de la obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad

CONSORCIO CONSTRUCTOR
CELINA MARGARITA ZAPANA MUNARRIZ
DNI N° 40433201
REPRESENTANTE COMÚN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
Dr. Edivis Joe Terrones Rodríguez
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N°012-2023-GM-MPS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



CONSORCIO CONSTRUCTOR

CELINA MARGARITA ZAPANA MUNARRIZ
DNI N° 40433201
REPRESENTANTE COMÚN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

Dr. Elías Joe Terrones Rodriguez
GERENTE MUNICIPAL



2	En caso el contratista incumpla con su obligación de ejecutar la prestación con el personal acreditado o debidamente sustituido	(0.5 UIT) por cada día de ausencia del personal en obra	Segun informe del Supervisor de la obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad
3	Si el contratista no cumple con colocar el cartel de obra de acuerdo a las especificaciones técnicas, dentro de los 5 días calendario de iniciado el plazo de Ejecución de la Obra	0.5 UIT por cada día de demora en la colocación del cartel	Segun informe del Supervisor de obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad
4	No cumple con proveer con el personal establecido en su propuesta Técnica	0.5 UIT por cada día de ausencia del personal en obra de forma individual	Segun informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad
5	Por no ejecutar la obra de acuerdo con los planos y especificaciones técnicas	1 UIT por ocurrencia	Segun informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad
6	Por no contar tanto personal Técnico y Obrero con los respectivos implementos de seguridad a fin de evitar accidentes y brindar la seguridad suficiente a los trabajadores y publico en general. Asi como no contar con el SCTR vigente durante la ejecución de la obra (su aplicación corresponde por incumplimiento por parte del contratista a la falta de implementación de equipos de seguridad personal a sus trabajadores como casco, guantes, chalecos, uniforme, zapatos, lentes, mascarillas y otros equipos que resulten necesarios su obtención por parte del trabajador para la ejecución de determinadas partidas)	0.5 UIT por Ocurrencia detectada	Segun informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad
7	Por presentar valorizaciones de Obras y/o metrados no ejecutados (sobre valorizaciones) y pagos en exceso, valorizaciones adelantadas u otros actos que ocasionen pagos indebidos o no encuadrados en las disposiciones vigentes, sin perjuicio de las acciones legales que pudieran corresponder	Cinco por mil (5/1000) del monto de la valorización presentada	Segun informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad
8	Por presentar las Valorizaciones de Obra y/o la Liquidaciones de la Obra fuera del plazo establecido en el Reglamento y/o por presentar sin la documentación completa indicada en los presentes TDR, se dará por no recepcionada y se aplicará la respectiva penalidad	0.5 UIT por ocurrencia	Segun informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad
9	No cumple con el uso de materiales y equipos de campo (vehículo, medio de comunicación, teodolito, etc.) establecidos en los Términos de Referencia, sin perjuicio de disponerse la demolicion de comprarse que los materiales utilizados son deficientes	1 UIT por ocurrencia	Segun informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad
10	Por falta de permanencia del residente en la obra y/o personal clave según su porcentaje de participación	0.5 UIT por cada día de ausencia en obra	Segun informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad
11	Por no presentar la reprogramación de sus trabajos cuando el Supervisor lo requiera como consecuencia del atraso en el cumplimiento del cronograma vigente	1 UIT por ocurrencia	Segun informe del Supervisor de Obra



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA



CONSORCIO CONSTRUCTOR

.....
CÉLINA MARGARITA ZAPANA MUÑARRIZ
DNI N° 40433201
REPRESENTANTE COMÚN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

.....
Dr. Elio de Terrones Rodríguez
GERENTE MUNICIPAL

12	Por no implementar medidas de seguridad en obra y protección del medio ambiente (su aplicación corresponde por incumplimiento por parte de contratista a la falta de condiciones de seguridad en el área de trabajo como: señalización de las áreas de desplazamiento del personal que labora y de las transientes, delimitación de las áreas de trabajo, colocación de señalizaciones preventivas visuales y auditivas, mitigaciones de los riesgos contaminantes del ambiente durante la ejecución de los trabajos. Que son necesarias para la mantener la seguridad y salud de los trabajos y población aledaña durante la ejecución de la obra).	0.5 UIT por ocurrencia	Según informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad
13	Por no mantener el cercado de obra en buenas condiciones desde el inicio de obra hasta su recepción	0.5 UIT por ocurrencia	Según informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad
14	Por no presentar los planos de replanteo antes de la recepción de la obra a la Entidad	0.5 UIT por ocurrencia	Según informe del Supervisor de Obra
15	Cuando el contratista no cumpla con dotar a su personal de los elementos e instalaciones referidas a seguridad y cumplimiento de protocolos para prevenir y controlar la propagación del COVID-19, en el personal que interviene en la ejecución de obras de construcción y las personas que por algún motivo ingresan al área en la que esta se ejecuta	1 UIT Por cada día de incumplimiento	Según informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad
16	Por no Ejecutar los avances parciales programados y/o acumulados del Cronograma de Ejecución de Obra vigente, la penalidad será por cada día de demora hasta que el Supervisor informe la nivelación de los avances programados	0.5 UIT por cada día de atraso	Según informe del Supervisor de Obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad

Cabe precisar que la penalidad por mora y las otras penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente. Para el caso de las multas consideradas estarán eximidos de la penalidad en los siguientes casos:

- Por fallecimiento del profesional propuesto.
- Por invalidez sobreviniente.
- Por inhabilitación para ejercer la profesión, eventos que el contratista informa por escrito a la Entidad como máximo al día siguiente de conocido el hecho, a efectos de solicitar posteriormente la autorización de sustitución del personal.
- Despido del profesional por disposición de la Entidad.

Cabe precisar que la penalidad por mora y las otras penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente. Para el caso de las multas consideradas estarán eximidos de la penalidad en los siguientes casos:

- Por fallecimiento del profesional propuesto.
- Por invalidez sobreviniente.
- Por inhabilitación para ejercer la profesión, eventos que el contratista informa por escrito a la Entidad como máximo al día siguiente de conocido el hecho, a efectos de solicitar posteriormente la autorización de sustitución del personal.
- Despido del profesional por disposición de la Entidad.

Estas penalidades se deducen de las valorizaciones o en la liquidación final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

La penalidad por mora y las otras penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.



Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 32.3 del artículo 32 y artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 164 de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en los artículos 165 y 207 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de las partes, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Se precisa que la responsabilidad de la conducción del proceso de selección de la cual es consecuencia el presente contrato es responsabilidad exclusiva del comité de selección y de quien realizó el requerimiento respectivo, es decir la Gerencia de Infraestructura.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

CONSORCIO CONSTRUCTOR
CELINA MARGARITA ZAPANA MUÑARRIZ
DNI N° 40433701
REPRESENTANTE COMÚN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
Dr. Elvis José Terrones Rodríguez
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CONTRATO N°012-2023-GM-MPS

CLÁUSULA DECIMA SETIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de las partes.

Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 224 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 45.21 del artículo 45 de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DECIMA OCTAVA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de las partes puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

CLÁUSULA DECIMA NOVENA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

DOMICILIO DE LA ENTIDAD: JR. ENRIQUE PALACIOS N° 343, CASCO URBANO, CHIMBOTE, SANTA, ANCASH.

DOMICILIO DEL CONTRATISTA: Jr. Aija Nro 4916, Urb. Parque el Naranjal - Los Olivos - Lima y con correo electrónico declarado: copycon.cc@gmail.com

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por duplicado en señal de conformidad en la ciudad de Chimbote a los 22 días del mes de mayo del 2023.



D. LA ENTIDAD
Gerente Municipal

CONSORCIO CONSTRUCTOR

CELINA MARGARITA ZAPANA MUNARRIZ
DNI N° 40433201
REPRESENTANTE COMÚN

EL CONTRATISTA

CONSORCIO CONSTRUCTOR

CELINA MARGARITA ZAPANA MUNARRIZ
DNI N° 40433201
REPRESENTANTE COMÚN